

ENSEÑANZA SECUNDARIA DE ADULTOS

Si has abandonado por un tiempo los estudios, si has agotado tu tiempo de permanencia en la ESO, si deseas reincorporarte al sistema de enseñanza, la ESA (Enseñanza Secundaria de Adultos está dirigida a ti. Te permite obtener en 1 curso el título de Enseñanza Secundaria, que te facultará para acceder al Bachillerato o a un Ciclo Formativo de Grado medio, o te facilitará tu inserción en el mundo del trabajo.

Las asignaturas que cursará son cinco: Lengua Española, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Idioma y Matemáticas, cuya programación y metodología están diseñadas para que cumplas tu objetivo. Su horario, de 17'15 a 21 horas, te permitirá compatibilizar los estudios con el trabajo.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL SEGUNDO CICLO DE LA ESA

Puedes acceder al segundo ciclo de la Enseñanza obligatoria de Adultos si cumples los siguientes requisitos:

- Tener 18 años cumplidos al 31 de diciembre del curso académico en que se formaliza la matrícula. En casos especiales se podrán matricular con 16 años (véase B.O.J.A. nº 32 de 16 de marzo de 2002. Decreto 101/2002). Entre los casos especiales se contempla estar trabajando.
- Tener 8º de EGB y el título de Graduado Escolar, o 2º de ESO superado, o haber aprobado el primer ciclo de la ESA.

En el mes de septiembre, se realizará en cada centro una Valoración Inicial del Alumno (VIA), para permitir la correcta adscripción en cada caso particular.

MATERIAS Y DISTRIBUCION HORARIA

Materia	Horas semanales
Matemáticas	4
Lengua Española	4
Ciencias Sociales	4
Ciencias de la Naturaleza	4
Idioma(Francés o Inglés)	4

TITULO OBTENIDO

Al finalizar estos estudios se obtiene el **Título de Graduado en Educación Secundaria**.